

Statement of the Chairman

Advisory Committee on Administrative and Budgetary Questions

12 October 2018

Human resources management

(ACABQ report: A/73/183; related Secretary-General's reports: A/73/71; A/73/89)

Madame Chair,

I am pleased to introduce the Advisory Committee's report on the Practice of the Secretary-General in disciplinary matters and cases of possible criminal behaviour and the Activities of the Ethics Office.

Regarding the report on disciplinary matters, the Advisory Committee concurs with the importance of the continued monitoring of staff in the security function owing to its specific nature and the fact that unlike other functions it is often considered an aggravating factor.

Regarding the activities of the Ethics Office, the Committee notes that greater clarity is needed regarding baseline performance indicators and performance information in relation to ethics standards. In terms of the gift registry, the Committee considers that an analysis of the benefits, lessons learned and requirements of the pilot registry is needed to evaluate further its development and roll-out. With regards to the vetting of senior officials prior to their appointment, the Committee welcomes the steps taken to implement a regular vetting process.

In terms of the Secretary-General's proposals for strengthening the independence of the Ethics Office, the Committee is of the view that the proposals are not substantiated in the report and that any revisions to the stature, reporting line and governance structure of the

Ethics Office would have significant consequences for the Secretariat and for the Organization as a whole. The experience of the Office of Internal Oversight Services in presenting its reports to the General Assembly is very relevant in this regard, as is the reporting line to the Independent Audit Advisory Committee. Greater clarity and consistency are necessary in terms of the linkages with the Secretary-General's management reforms. Should the Secretary-General wish to make a fully justified proposal concerning the independence of the Ethics Office, a detailed report would need to include such matters as the workload, structure and functions of the Office as well as implications for other Secretariat offices and the oversight bodies.

Thank you, Madame Chair.

Declaración del Presidente

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

12 de octubre de 2018

Gestión de los recursos humanos

(Informe de la Comisión Consultiva: A/73/183; informes conexos del Secretario General: A/73/71; A/73/89)

Sra. Presidenta:

Me complace presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la práctica del Secretario General en cuestiones disciplinarias y casos de posible conducta delictiva y sobre las actividades de la Oficina de Ética.

En relación con el informe sobre cuestiones disciplinarias, la Comisión Consultiva está de acuerdo con la importancia de que el personal de la función de seguridad sea objeto de vigilancia constante debido a su naturaleza específica y al hecho de que, a diferencia de otras funciones, con frecuencia se considera un factor agravante.

Con respecto a las actividades de la Oficina de Ética, la Comisión Consultiva observa que se necesita una mayor claridad en cuanto a los indicadores del desempeño que sirvan de base de referencia en relación con las normas éticas. Por lo que se refiere al registro de obsequios, la Comisión Consultiva considera que se necesita un análisis de los beneficios, las enseñanzas extraídas y las necesidades del programa piloto de registro para evaluar más a fondo su desarrollo y ampliación. En lo que respecta a la investigación de los antecedentes de los funcionarios de categoría superior antes de su nombramiento, el Comité acoge con satisfacción las medidas adoptadas para poner en práctica un proceso de investigación de antecedentes.

En cuanto a las propuestas del Secretario General para fortalecer la independencia de la Oficina de Ética, la Comisión opina que las propuestas no están fundamentadas en el informe y que toda revisión de la talla, la relación jerárquica y la estructura de gobernanza de la Oficina de Ética tendría consecuencias importantes para la Secretaría y para la Organización en su conjunto. La experiencia de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en presentar sus informes a la Asamblea General, es muy pertinente en este sentido, como también lo es la relación jerárquica con el Comité Asesor de Auditoría Independiente. Se necesita una mayor claridad y coherencia en lo que respecta a los vínculos con las reformas de gestión formuladas por el Secretario General. En caso de que el Secretario General desee formular una propuesta plenamente justificada sobre la independencia de la Oficina de Ética, un informe detallado debería incluir cuestiones como el volumen de trabajo, la estructura y las funciones de la Oficina, así como las consecuencias para otras oficinas de la Secretaría y para los órganos de supervisión.

Gracias, Sra. Presidenta.